

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GINICORSA C.A., CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2015.**

---

En el cantón Samborondón, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil quince, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en el Edificio Samborondón Plaza, piso 5, oficina 507, se reúnen los accionistas de GINICORSA C.A., señores: **AB. ROBERTO GUEVARA AGUIRRE**, propietario de 73.999 acciones y la señora **BEATRIZ EUGENIA GUEVARA HIDALGO**, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta designa como Presidente ad-hoc al Ab. Roberto Guevara Aguirre y actúa como Secretaria la Gerente, señora Beatriz Eugenia Guevara Hidalgo. El Presidente ad-hoc dispone que la Secretaria de la Junta constate que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía. Al efecto, la Secretaria con vista al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que exhibe, constata que se encuentra presente la totalidad de los accionistas que representan el capital suscrito y pagado de la compañía que es de setenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, quienes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, con arreglo a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos: **PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente de la compañía, señora Beatriz Guevara Hidalgo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Ing. Roberto Ayala Mena, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, **TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad tratar los tres puntos mencionados por la Secretaria de la Junta. El Presidente ad-hoc manifiesta que como es de reciente conocimiento de la Gerente de la compañía, quien también es accionista, no puede votar sobre los puntos a tratarse en esta sesión por la interpretación dada al Art. 243 de la Ley de Compañías según el Art. 17 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las

Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por Acciones y de Economía Mixta expedido mediante Resolución No. SCV-DNCDN-14-014 de la Superintendencia de Compañías y Valores publicada en el Registro Oficial No. 371 del lunes 10 de noviembre del 2014, por tanto, representa el cien por ciento del capital pagado para la resolución de los tres puntos a tratarse en esta Junta. La Junta General de Accionistas, con el voto del Ab. Roberto Guevara Aguirre, quien representa el cien por ciento del capital pagado de la compañía, conforme a la disposición legal antes indicada, adopta las siguientes resoluciones: **En cuanto al primer punto del orden del día:** Aprobar el informe presentado por la Gerente de la compañía, señora Beatriz Guevara Hidalgo, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. **En cuanto al segundo punto del orden del día:** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Ing. Roberto Ayala Mena, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. **En cuanto al tercer punto del orden del día:** Aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2014. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, reinstalada que fue, se da lectura a la misma y se la aprueba, firmando para constancia todos los asistentes, levantándose la sesión a las once horas. f) AB. ROBERTO GUEVARA AGUIRRE – ACCIONISTA; f) BEATRIZ E. GUEVARA HIDALGO – ACCIONISTA; F) AB. ROBERTO GUEVARA AGUIRRE – PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; F) BEATRIZ E. GUEVARA HIDALGO – GERENTE – SECRETARIA DE LA JUNTA.

Certifico que la presente Acta es igual a su original. Samborondón, 26 de marzo del 2015.

*Beatriz Eugenia Guevara Hidalgo*

**BEATRIZ EUGENIA GUEVARA HIDALGO**  
**GERENTE-SECRETARIA DE LA JUNTA**